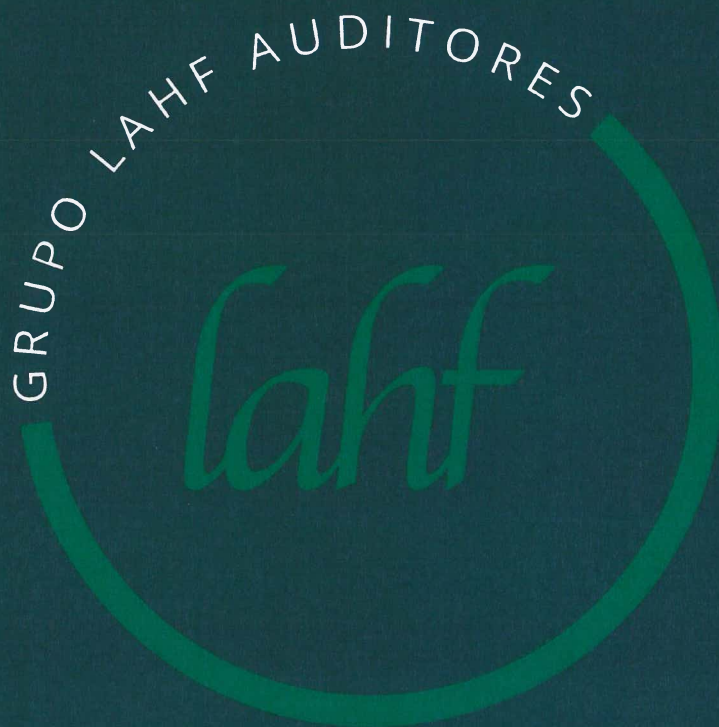




INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL OBISPADO DE HUELVA

por encargo de Don Jaime Jesús Cano Gamero “Vicario Episcopal para la Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales del Obispado de Huelva”.

Informe de Auditor Independiente de cuentas anuales, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, de la Administración Diocesana del Obispado de Huelva correspondientes al ejercicio 2024.

Lucindo Tejado Conejero.
Madrid, 9 de Julio de 2025

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL OBISPADO DE HUELVA
por encargo de Don Jaime Jesús Cano Gamero. "Vicario Episcopal para la
Administración de los Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales del
Obispado de Huelva".

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Administración Diocesana del Obispado de Huelva**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. (01-01-2024 al 31-12-2024).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Administración Diocesana del Obispado de Huelva**, al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. "Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia aprobado por la Asamblea Plenaria de 21-25 de noviembre de 2016 y sus normas de adaptación al Plan de Cuentas de las Entidades Sin Fines Lucrativos".

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

4. Otras cuestiones.

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del **Administración Diocesana del Obispado de Huelva**, este no está sujeto a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que el **Administración Diocesana Obispado de Huelva** ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel de su Administración Diocesana. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas vigente en España (LAC) ni está sujeto a la misma.

5. Responsabilidad de los administradores de la Entidad.

Le compete al Vicario Episcopal para la Administración de Bienes Diocesanos y Relaciones Institucionales la preparación y presentación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las normas establecidas en el Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia aprobado por la Asamblea Plenaria de 21-25 de noviembre de 2016 y sus normas de adaptación al Plan de Cuentas de las Entidades Sin Fines Lucrativos”, al ser este el marco normativo de información financiera que la Entidad ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito, así como el control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si

se tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

6. Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia

de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

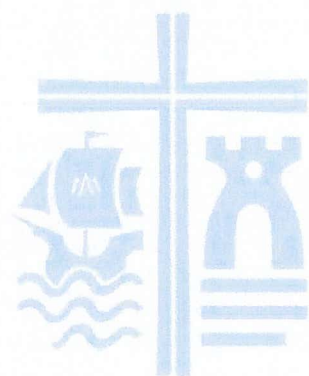
Madrid, 9 de Julio de 2025



Grupo LAHF auditores SLP
(nº ROAC: S2635)



Fdo.: José Lucindo Tejado Conejero
Auditor de Cuentas (nº ROAC: 14.345)



DIÓCESIS DE HUELVA

CUENTAS ANUALES DIÓCESIS DE HUELVA

Ejercicio 2024

Descripción breve

Balance de situación a 31 de diciembre de 2024,
cuenta de resultados y memoria económica del ejercicio

Juan Pedro Virella Sánchez
Ecónomo diocesano



Balance de situación a 31/12/2024

	2024	2023	Nota
ACTIVO	37.243.792	37.147.426	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	34.697.768	34.878.892	
II. Bienes de Patrimonio Histórico	1.844.357	1.844.357	
1. Bienes inmuebles	1.844.357	1.844.357	5.1
III. Inmovilizado Material	28.386.961	28.057.063	
1. Terrenos y construcciones	27.776.975	27.714.506	5.1
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	205.008	169.072	5.2
3. Inmovilizado en curso y anticipos	404.978	173.484	5.3
IV. Inversiones inmobiliarias	4.265.303	4.798.444	
1 Terrenos	1.535.185	2.076.302	5.1
2 Construcciones	2.730.118	2.722.143	5.1
V. Inversiones en entidades vinculadas a largo plazo	79.024	56.906	
2 Créditos a personas y entidades vinculadas	79.024	56.906	8.1
VI. Inversiones financieras a largo plazo	122.122	122.122	
1 Instrumentos de patrimonio	122.122	122.122	8.1
B) ACTIVO CORRIENTE	2.546.024	2.268.534	
IV. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	151.173	460.830	6
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	1.050	1.050	
3 Deudores varios.	117.922	448.899	
4 Personal.	1.000	246	
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas.	7.184	7.184	
8 Anticipos a proveedores.	13.450	3.450	
5 Activos por impuesto corriente.	10.567	0	
V. Inversiones en entidades vinculadas a corto plazo	1.141.213	944.074	6
2 Créditos a parroquias y otras entidades.	1.141.213	944.074	
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	200	6
5 Otros activos financieros.	0	200	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.253.637	863.430	8.2
1 Tesorería	1.253.637	863.430	



	2024	2023	Nota
PASIVO	37.243.792	37.147.426	
A) PATRIMONIO NETO	35.774.988	35.152.742	
A-1) Fondos Propios.	35.774.988	34.309.766	
I. Fondo social	26.931.634	26.931.634	10
1. Fondo social	26.931.634	26.931.634	
II. Reservas	8.456.114	7.389.072	10
2. Otras reservas	8.456.114	7.389.072	
IV. Excedente del ejercicio	387.239	-10.940	10
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0	842.976	10
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.172.449	1.553.530	
II. Deudas a largo plazo.	1.026.359	1.327.040	9
1. Deudas con entidades de crédito.	529.382	599.484	
3. Otras deudas a largo plazo	496.978	727.556	
III. Deudas con entidades vinculadas a largo plazo	146.090	226.490	9
C) PASIVO CORRIENTE	296.355	441.154	
III. Deudas a corto plazo.	108.345	277.415	7
1. Deudas con entidades de crédito.	61.975	58.389	
3. Otras deudas a corto plazo	46.370	219.026	
IV. Deudas con entidades vinculadas a corto plazo	74.359	68.599	7
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	113.651	95.140	7
2. Otros acreedores	60.020	41.703	
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	11.474	656	
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	42.158	52.781	



Cuenta de resultados 2024

	2024	2023	Nota
CUENTA DE RESULTADOS	387.239	-10.940	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	387.239	-10.940	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	414.997	11.802	
1. Ingresos de la actividad propia	527.921	498.156	11.1
d) Subvenciones, donaciones y legados imp al excedente	51.270	39.757	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	2.666	
b) Aportaciones de usuarios	15.877	20.534	
a) Cuotas de asociados y afiliados	43.441	55.610	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colab	417.333	379.588	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad	657.071	834.392	11.1
b) Prestaciones de servicios	657.071	834.392	
3. Gastos por ayudas y otros	-444.839	-640.063	11.2
a) Ayudas monetarias	-444.839	-640.063	
6. Aprovisionamientos	-93.122	-52.579	11.2
7. Otros ingresos de la actividad	4.315.726	3.486.491	11.1
8. Gastos de Personal	-2.965.487	-2.369.246	11.2
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.432.887	-2.192.211	
b) Cargas sociales	-532.600	-177.034	
9. Otros gastos de la actividad	-1.491.618	-1.621.330	11.2
a) Servicios exteriores	-1.485.208	-1.602.009	
b) Tributos	-6.242	-19.321	
d) Otros gastos de gestión corriente	-169	0	
10. Amortización del inmovilizado	-192.918	-178.116	5.4 y 11.2
13. Deterioro y resultado por enajenaciones	99.369	55.970	11.1
b) Resultado por enajenaciones y otras	99.369	55.970	
13b. Otros resultados	2.895	-1.873	11.1 y 11.2
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	-27.758	-22.743	
14. Ingresos financieros	2.241	1.744	11.1
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.029	0	
b) De valores negociables y otros instrumentos financ	1.212	1.744	
15. Gastos financieros	-29.999	-24.487	11.2



Memoria económica 2024

Entidad Obispado de Huelva
CIF R210002A
Dirección Avenida Manuel Siurot, 31
Población Huelva
Código Postal 21004
Teléfono 959 25 21 00

Consejo de Asuntos Económicos

D. Santiago Gómez Sierra
D. Jaime Jesús Cano Gamero
D. Emilio Rodríguez Claudio
D. Juan Pedro Virella Sánchez
D. Juan Bautista Quintero Cartes
D. Carlos Hermoso Sánchez
D. Joaquín Sergio Sierra Cervera
D. Juan Luís Vallejo Almeida
D. Luís Manuel Robledo Ligerio
D. Manuel Flores Caballero
Da. María de la O Barroso González
Da. Reyes Muñoz Grijalvo

En Huelva, a 30 de junio de 2025

Firmado:





1. Actividad de la entidad

La Diócesis de Huelva es una entidad religiosa con personalidad jurídica propia. Su denominación fiscal es Obispado de Huelva. Ambos términos, diócesis y obispado, son sinónimos.

Por otro lado, la Diócesis de Huelva es una iglesia particular, que tal como se define en el Código de Derecho Canónico, es una porción del pueblo de Dios, circunscrita territorialmente y cuyo cuidado pastoral es encomendado a un obispo

La Diócesis de Huelva pertenece a la Iglesia Católica de España, y dentro de esta, a la Provincia Eclesiástica de Sevilla. Coincide geográficamente con la provincia de Huelva. Tiene una superficie de 10.085 Km², y una población aproximada de 535.000 habitantes

Su actividad es evangelizar a través de la labor pastoral, educativa y cultural, celebrar la fe cristiana a través de la liturgia y la piedad popular, y vivir la caridad a través de su acción social.

Dentro de la Diócesis hay distintas entidades con personalidad jurídica propia, con su número de identificación fiscal particular, e inscritas cada una de ellas en el Registro de Entidades Religiosas. Según el Código de Derecho Canónico, todas estas instituciones están bajo la jurisdicción de la Diócesis de Huelva, al igual que en el ámbito civil, según los Acuerdos Iglesia Estado de 1979. La entidad jurídica Obispado de Huelva, ejerce como protectorado para todas estas instituciones, tal como lo hace el Protectorado de Fundaciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito civil.



2. Bases de presentación de cuentas anuales

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La economía del Obispado depende en un porcentaje muy alto de la asignación tributaria del Gobierno a través de la declaración del IRPF, que además ha ido en aumento por el incremento de la recaudación tributaria. No hay previsión de que este sistema vaya a cambiar a corto o medio plazo, pero no hay que descartar que en un futuro puedan producirse cambios significativos que perjudiquen a la financiación por esta vía.

Aparte de los posibles cambios en el sistema, existe un cierto riesgo a medio plazo de que haya una reducción en el importe que los contribuyentes asignan a la Iglesia Católica en su declaración de la renta. A pesar de ello, los datos de los últimos años muestran un constante incremento en el importe recaudado, y un casi estancamiento en el porcentaje de declarantes que marcan en su declaración la asignación la Iglesia Católica.

Desde la Conferencia Episcopal Española se realiza todos los años una importante campaña mediática para propiciar un incremento, o al menos, un mantenimiento de los contribuyentes que marcan la casilla de la Iglesia. La Diócesis de Huelva se vuelca con esta campaña de forma activa, acercándola a los contribuyentes de nuestra diócesis.

Otra de las fuentes más significativas de financiación son las donaciones recibidas. En este caso, la incertidumbre sobre su comportamiento futuro es alta, dado que son muy sensibles a la situación económica de la población y a los posibles mensajes que puedan afectar a la reputación de la institución.

Siendo conscientes de toda esta incertidumbre, el Obispado de Huelva está llevando a cabo una serie de acciones encaminadas a aumentar los ingresos futuros procedentes de recursos propios.





En este marco, aunque con una visión más amplia, se está consolidando la Comisión Diocesana de Sostenimiento, siguiendo las directrices de la Conferencia Episcopal Española, y que tiene por objeto ahondar en el reto de garantizar el sostenimiento futuro de la institución. Esta comisión ha dado un impulso importante a su trabajo a partir de 2024.

Por otro lado, se continúa con la puesta en explotación de inmuebles propios que ya no tienen un uso para la actividad propia, o que nunca lo tuvieron, en régimen de alquiler, sea turístico, para estudiantes, o de larga duración. Aunque se continúa trabajando con la misma empresa colaboradora especializada en el sector, que gestiona estos alquileres y asume el contacto y contratación con los inquilinos, se está buscando diversificar el riesgo y trabajar con una segunda empresa que asuma los nuevos inmuebles puestos en explotación, ya en 2025.

A parte de estas acciones, se encuentran muy avanzadas las gestiones para destinar parte de la parcela donde se encuentra el Seminario Diocesano a la construcción de viviendas VPO, a través de la Fundación Vimpyca, perteneciente al Cabildo de Córdoba. El dinero recibido por esta operación se destinará a la reforma del edificio del seminario, mejorando sustancialmente las instalaciones actuales para un uso más eficiente y racional del seminario en sí, y a la creación de una hospedería de gran capacidad con el objeto de sustentar económicamente al mismo.

Por otro lado, se han retomado las gestiones para cambiar el uso de la Casa el Descanso de Mazagón y convertirla en un establecimiento hotelero. Ya se ha realizado la solicitud ante el Ayuntamiento, que se espera resolver a corto plazo, y se continuará después con las gestiones ante Turismo. Para la gestión de la casa una vez adaptada a uso hotelero, se negoció con dos empresas interesadas, que realizaron sus ofertas, optándose por la que viene trabajando con nosotros desde el principio. Para la campaña de verano de 2025 se espera tener avanzada la regularización de la casa a uso hotelero, pero de no ser así, se alquilará a la empresa elegida en las mismas condiciones que en 2024, para que el arrendador la explote directamente siguiendo la legislación vigente actual.

Otra de las gestiones que sigue en marcha es la venta o alquiler del edificio que la Diócesis tiene en Aracena. Hemos recibido dos ofertas por un millón de euros, muy por debajo de la tasación realizada en 2023 de tres millones, aunque somos conscientes de que esta es demasiado elevada. Hemos optado por esperar a otros interesados que a priori están interesados en ofrecer un millón y medio, aunque aún no hay nada cerrado. La intención es cerrar el asunto en 2025.

Hay varias iniciativas más en distintos niveles de desarrollo, destinadas a obtener recursos, como la mejora de los contratos de alquiler para antenas de telecomunicaciones, que sigue gestionándose pero aún no ha llegado a buen término. El posible alquiler de fincas rústicas para montaje de huertos solares quedó descartado por no obtener la empresa interesada el permiso pertinente.





En relación con la reducción de gastos, se ha finalizado la sustitución de todas las ventanas y cerramientos del edificio del Obispado, lo que ha mejora considerablemente la eficiencia energética del mismo. Esta medida, junto con las placas fotovoltaicas instaladas, el cargador de vehículo eléctrico, y la posible reforma de la cubierta del edificio, aun en estudio, van a aumentar considerablemente las posibilidades de obtener subvenciones para la eficiencia energética.

2.4 Comparación de la información:

Con respecto al año 2023, se han realizado los siguientes cambios que afectan a la comparación de la información:

- Reclasificación contable de la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto, a Reservas, por un importe de 842.976 euros, dado que era una de las salvedades que nuestra empresa auditora ha reflejado en todos sus informes de auditoría.
- Reclasificación contable de parte de los depósitos constituidos (cuentas 185), dentro de la partida de Otras deudas a largo plazo del Pasivo no corriente, a Reservas, por un importe de 200.367 euros. Se han reclasificado todos los depósitos que no han tenido movimientos contables en los últimos años. Se atiende así la otra salvedad de los informes de auditoría.
- Ajustes menores relacionados con la incorporación a la contabilidad, realizada en 2023, de los movimientos económicos de delegaciones, secretariados diocesanos y entidades vinculadas que aun operando bajo el CIF del Obispado de Huelva, no se habían incorporado sus movimientos hasta ahora, salvo para reflejar las salidas de dinero como ayudas económicas a entidades vinculadas. En este ejercicio se ha incorporado el registro contable de la Pastoral Penitenciaria, y se han realizado algunos ajustes de saldos de otras delegaciones incorporadas en 2023.



3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio, diferencia entre ingresos y gastos, ha sido de 387.239 euros de superávit, que se incorpora a una nueva reserva denominada Reserva para el Fondo Diocesano de Sustentación del Clero.

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente del ejercicio	387.239	A reserva para el Fondo de Sustentación del Clero	387.239

La variación de Patrimonio Neto, excluido el resultado contable, ha sido de 235.006 euros, de aumento, fundamentalmente por la anulación de saldos en Otras deudas a largo plazo por depósitos constituidos, por un importe de 200.367 euros.



4. Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración que se han utilizado en estas cuentas anuales son las establecidas por el plan contable para entidades diocesanas de la Iglesia, que tiene como base el plan contable para fundaciones y entidades no lucrativas, y el derecho canónico.

4.1 Inmovilizados

En este apartado distinguimos tres tipos de bienes:

a) Bienes de patrimonio histórico.

Se ha optado por incorporar en contabilidad el único bien propiedad del Obispado catalogado como Bien de Interés Cultural: el Monasterio de Santa Clara de Moguer. El criterio elegido para su valoración ha sido el de valor catastral, tal como permite la normativa de aplicación. Por su naturaleza, no se le aplica amortización a este bien.

b) Bienes destinados a los fines propios.

Al igual que en los bienes de patrimonio histórico, se optó por incorporarlos en su totalidad a la contabilidad por su valor catastral, cuando no ha sido posible hacerlo con un criterio mejor, como el de valoración fiscal en el caso de los bienes donados al Obispado. Los bienes de este apartado no generan flujos de tesorería, y no está previsto que lo hagan en un futuro, exceptuando algunos ingresos marginales por alquileres parciales. Es el caso concreto de los templos, complejos parroquiales, centros pastorales, educativos, caritativos y administrativos.

En este ejercicio 2024 se ha continuado con el criterio implantado en 2022 de no realizar la amortización contable, tal como permite el Plan Contable para Entidades Diocesanas de la Iglesia. Este criterio se cambió en 2022 y hubo que anular la amortización generada en 2021, año en el que comenzaron a registrarse contablemente la mayoría de los inmuebles diocesanos.

Los bienes que son susceptibles de generar flujos de tesorería en un futuro, tales como viviendas de uso pastoral, garajes, trasteros y otros, se excluyen de este criterio de no amortizarlos, aunque a día de hoy estén destinados a los fines propios de la Diócesis.



c) Bienes afectos a actividades económicas.

Para los bienes incorporados a la contabilidad antes de 2021, se ha utilizado el principio de coste de adquisición o construcción, mientras que, para los bienes incorporados a partir de 2022, se ha utilizado el valor catastral de los mismos, cuando no ha habido otro criterio mejor, como el de valoración fiscal en el caso de los bienes donados al Obispado. A todos estos bienes se les aplica amortización por la parte construida.

Cuestiones particulares:

- Bienes cedidos a entidades diocesanas.

El Obispado tiene cedidos diversos bienes de su propiedad a entidades diocesanas, cuyo valor contable se mantiene al ser entidades vinculadas. En este caso están el edificio del Seminario y el Colegio Diocesano, entre otros.

- Bienes cedidos a otras entidades.

El Obispado posee varios bienes cedidos a dos entidades civiles, cuyo plazo de cesión y condiciones no están claras todavía o se desconocen. Por este motivo, se mantienen en contabilidad por el valor reconocido hasta ahora, de adquisición y catastral, según el caso. En este caso están, por ejemplo, la cesión a la Fundación Virgen de Belén.

- Bienes para uso propio cedidos por terceros.

El Obispado usa bienes cedidos por terceros, sobre los que no hay una manera fiable de valoración, por lo que no se activan en el balance, aunque sí se nombran en el apartado correspondiente de esta memoria.

4.2 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En estos casos, nos atenemos a las normas establecidas en el plan de contabilidad, en caso necesario, nos atenemos a las normas reguladas en el código de Derecho Canónico y las disposiciones de la conferencia episcopal en relación con la autorización de estas operaciones.



4.3 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Obispado se valoran por el importe de la contraprestación entregada figurando los costes de la transacción como gasto del ejercicio. Al menos a final de ejercicio se reconocerán los ingresos financieros devengados, así como los intereses corridos y no vencidos.

4.4 Pasivos financieros

Los préstamos con entidades financieras adquiridos se han valorado a su valor nominal, en cuyo caso los gastos derivados de la tramitación serán considerados gastos en el ejercicio en que se contrate el préstamo. Para los préstamos asumidos o registrados en este ejercicio, y que se iniciaron anteriormente, se han valorado por el capital pendiente.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

Estos créditos son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los donantes, suscriptores o patrocinadores. El derecho de cobro que surge a raíz de las cuotas, donativos y otras ayudas similares se contabiliza por su valor nominal si es a corto plazo. Si se trata de un vencimiento superior a ese corto plazo, el criterio de reconocimiento será el valor actual. La diferencia entre valor actual y valor nominal se registrará como un ingreso financiero.

Cuando sean préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia (a parroquias, otras entidades de la Iglesia, sacerdotes) a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, se aplica el criterio del valor razonable. La diferencia que resulte entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá como gasto en la cuenta de resultados. Las ayudas plurianuales se contabilizarán por su valor actual en el momento de su concesión.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras entregas que se realizan en cumplimiento de los fines propios. Dependerá del plazo de vencimiento. En las asignaciones con vencimiento a corto plazo el reconocimiento del pasivo se hará por el valor nominal. Superado el corto plazo el criterio será el del valor actual de la ayuda. La diferencia entre ambos valores se contabilizará en la cuenta de resultados en base al criterio de coste amortizado.



4.6 Impuesto sobre beneficios

Aunque no es el caso actual del Obispado, cuyas actividades económicas están todas exentas, de darse en un futuro por tener actividades sujetas y no exentas, si el beneficio es escasamente significativo, se podrá optar por contabilizar el impuesto devengado de acuerdo con la liquidación efectuada, sin tener en cuenta los posibles activos y pasivos por impuestos diferidos.

4.7 Provisiones y contingencias

Se excluyen de contabilización aquellas provisiones y contingencias que pudieran surgir en el ámbito interno de la Iglesia y en sus relaciones con persona públicas.

4.8 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

A los efectos de esta norma, y aunque hasta hoy no se ha dado ningún caso, los clérigos no se consideran personal en tanto en cuanto estén desarrollando actividades que se incluyan en el ámbito de la seguridad social del clero o del RETA de religiosos. Por, tanto no se deberán reflejar pasivos por posibles contingencias de jubilaciones por este concepto.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Se contabilizan en el momento en que se otorguen, abonándose en una cuenta de pasivo por el valor actual del ese compromiso. El plan distingue entre reintegrables y no reintegrables.

- No reintegrables: si la subvención se emplea para adquirir un bien, se considerará como un beneficio diferido y se contabilizará como patrimonio neto trasladándose la parte correspondiente a la cuenta de resultados, como si se tratara de un método de amortización del bien adquirido con la subvención. Si la subvención no tiene una asignación específica se contabilizará directamente al excedente del.
- Reintegrables: si la entidad receptora actúa como intermediario entre el concedente y un tercer destinatario final en cuyo caso la Entidad es mera colaboradora. Estas



subvenciones, donaciones o legados no pasarán a formar parte de su patrimonio y no afectarán a sus resultados. Por tanto, sólo se registrarán los movimientos de tesorería originados. Las subvenciones reintegrables que pueden convertirse no reintegrables se contabilizarán como pasivos hasta considerarse no reintegrables, momento en que se reclasificarán. Las subvenciones donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que éste pueda determinarse de manera fiable.

En el caso de los servicios gratuitos recibidos por el Obispado, podrán ser contabilizados reconociendo el gasto por su coste de acuerdo con su naturaleza, reconociendo a su vez un ingreso por donación por el valor del servicio recibido. A día de hoy, no existe ningún caso como este, pero se valora su posible inclusión, dados los múltiples servicios de este tipo.



5. Inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico

En este apartado se engloban los puntos 5 y 6 del modelo de memoria del plan contable para entidades diocesanas de la Iglesia, por la comodidad y ventaja de analizarlos en conjunto.

El Obispado no cuenta en la actualidad con inmovilizados intangibles, aunque hay varios elementos que serán susceptibles de activarse en este apartado, una vez analizados en profundidad, como cesiones a terceros por tiempo indefinido.

A continuación, analizamos las diferentes partidas de inmovilizado:

5.1 Terrenos, construcciones, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico

Los terrenos y bienes naturales, construcciones, inversiones en terrenos y bienes naturales e inversiones en construcciones han experimentado un descenso en el año 2024 de 310.756 euros, por varias razones que analizamos a continuación.

	2023	2024
Valor de adquisición	39.572.129,02	39.261.372,64

Sin embargo, esta disminución se queda bastante más pequeña si añadimos a esta variación la de las inversiones en curso, que ha aumentado en 231.494 euros en 2024, por inversiones en inmovilizado que a 31 de diciembre de 2024 aún no se habían pasado a inversión definitiva. Estos elementos se analizarán en el apartado 5.3.

Las adquisiciones de inmovilizado han ascendido a 70.000 euros por el alta de una vivienda no registrada anteriormente, vendida al año siguiente, y las bajas a 541.117 euros, por tres



ventas de terrenos y solares. Además ha habido un traspaso de inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias por 160.360 euros. En la tabla siguiente se detallan todos los movimientos por partidas durante el ejercicio 2024:

	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Terrenos y bienes naturales	2.848.265,12	0,00	22.686,51	0,00	2.870.951,63
Construcciones	25.016.886,68	0,00	47.313,49	0,00	25.064.200,17
Inversiones en terrenos y b.nat.	2.076.301,78	0,00	0,00	541.116,52	1.535.185,26
Inversiones en Construcciones	7.786.318,64	160.360,14	0,00	0,00	7.946.678,78
Bienes de patrimonio histórico	1.844.356,80	0,00	0,00	0,00	1.844.356,80
Total	39.572.129,02	160.360,14	70.000,00	541.116,52	39.261.372,64

En terrenos y bienes naturales y construcciones están los inmuebles destinados a la actividad propia, es decir, a uso pastoral, caritativo o de otro tipo.

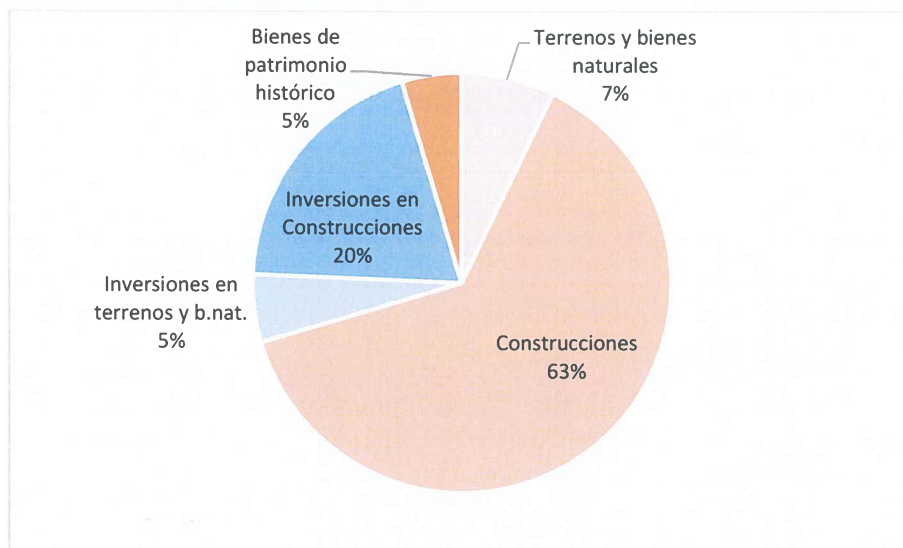
En inversiones, tanto de terrenos como de construcciones, están los inmuebles puestos en explotación, en la mayoría de los casos en alquiler, y en algunos, a la espera de ser vendidos o arrendados.

Y en bienes de patrimonio histórico, está el Monasterio de Santa Clara, el único catalogado como BIC propiedad del Obispado.

En cuanto a los movimientos del año, este es el detalle de 2024:

- Alta de vivienda en Almonte, por 70.000 euros, que no estaba registrada y que se vende en 2025.
- Venta de finca rústica en Aracena, la Granadilla, por 507.265,28 euros.
- Venta de parcela urbanizable en la Rábida, por 15.025,30 euros, que se da de baja por su valor contable.
- Venta de parcela en el plan parcial las Carreras de Lepe, por 18.825,94 euros, que se ha dado de baja por su valor contable.
- Baja de anticipo a proveedores de inmovilizado por 1.500 euros, para la compra de un cuadro que se entregó como regalo, y por tanto no se ha activado.

En función del valor de los bienes, el Obispado sigue destinando un porcentaje alto a la actividad propia, un 75%, mientras que destina un 25% a generar recursos para la institución y así poder desarrollar su actividad con mayor solvencia e independencia. En el siguiente gráfico se muestra este reparto por partidas:



5.2 Instalaciones técnicas y otros inmovilizados

Hasta el año 2021, había muy pocos elementos de inmovilizados dados de alta, más allá de las construcciones y terrenos. A falta de un inventario de este tipo de elementos y su valoración, se consideró todo el existente hasta el 31/12/2020 como amortizado. A partir de 2021 se procedió a dar de alta cada adquisición de bienes inventariables como un activo, aplicando las normas legales de amortización.

Durante 2024 se han incrementado estos inmovilizados en 65.249 euros, por la lógica de entidad en funcionamiento. Los principales incrementos han sido las siguientes:

- Mobiliario para viviendas, por 34.542 euros.
- Lavadora, frigorífico y lavavajillas industriales, por 11.788 euros.
- Mobiliario diverso por 8.316 euros.
- Otras inversiones diversas por 10.603 euros.

El movimiento de las instalaciones técnicas y otros tipos de inmovilizados en 2023 ha sido el siguiente:



	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Instalaciones técnicas	37.316,19	0,00	0,00	0,00	37.316,19
Maquinaria	5.611,74	0,00	11787,92	0,00	17.399,66
Utillaje	7.971,45	0,00	0,00	0,00	7.971,45
Mobiliario	84.149,57	0,00	53.358,20	0,00	137.507,77
Equipos proc. Información	8.803,93	0,00	102,98	0,00	8.906,91
Elementos de transporte	49.554,20	0,00	0,00	0,00	49.554,20
Otros inmovilizados	12.535,10	0,00	0,00	0,00	12.535,10
Total	205.942,18	0,00	65.249,10	0,00	271.191,28

5.3 Inmovilizado en curso

Durante el ejercicio 2024 ha habido movimientos en estas partidas por 404.978 euros, que detallamos a continuación:

- Renovación integral de todas las ventanas del Obispado, por 287.663 euros.
- Instalación eléctrica nueva del Obispado, en curso, por 40.725 euros.
- Reforma en curso de casa parroquial en Los Marines, por 38.503 euros. Obra casi totalmente concluida a la fecha de elaboración de esta memoria.
- Adquisición del Convento de Carmelitas en Trigueros por 25.253 euros.
- Reforma pendiente de iniciar de vivienda en Zufre por 1.210 euros.
- Paso a obra definitiva de la construcción de 4 apartamentos en templo del Buen Pastor de Islantilla, por 160.360 euros.
- Baja del anticipo a proveedores para la elaboración de regalo institucional de protocolo, por 1.500 euros.

En la siguiente tabla mostramos los movimientos realizados:

	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Construcciones en curso	161.977,61	0,00	393.354,10	160.360,14	394.971,57
Instalaciones en curso	10.006,88	0,00	0,00	0,00	10.006,88
Anticipo a proveedores de inm.	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
Total	173.484,49	0,00	393.354,10	161.860,14	404.978,45



5.4 Amortizaciones

Las amortizaciones se realizan siguiendo los criterios establecidos en el punto 4.1 de esta memoria sobre normas de registro y valoración de inmovilizados.

Según esto, las construcciones afectas a la actividad que no generan flujos de efectivo y vida útil indefinida, como templos y otros inmuebles de uso pastoral, caritativo, etc., no se amortizan.

Por otro lado, las construcciones destinadas a la obtención de flujos de efectivo sí estarán sujetas a amortización anual.

a) Terrenos, construcciones, inversiones inmobiliarias y bienes de patrimonio histórico:

Exponemos en primer lugar el listado de bienes NO amortizables, tanto los terrenos y solares como los que, por estar afectos a la actividad, englobamos en este grupo:

		Valor adquisición
TERRENOS Y BIENES NATURALES		2.870.951,63
21000.000.0000	Solar San Agustín, Aljaraque	161.550,00
21000.000.0002	Solar Parroquia Beata Sor Eusebia, Huelva	49.694,50
21000.000.0004	Solar Edificio Episcopal	585.237,31
21000.000.0005	Solar seminario diocesano	1.112.322,51
21000.000.0006	Solar Monasterio Cumbres Mayores	80,52
21000.000.0007	Solar parroquia Nuestra Señora del Carmen, Huelva	80.277,35
21000.000.0009	Solar parroquia Las Delgadas	16.938,14
21000.000.0010	Solar Casa de la Iglesia	455.780,69
21000.000.0013	Solar Convento Gibraleón	142.053,35
21000.000.0014	Solar Piso calle Servero Ochoa, Huelva	7.555,50
21000.000.0015	Solar Piso plaza José María Morón, Huelva	7.735,39
21000.000.0016	Solar Piso calle María Auxiliadora 10a, Huelva	12.952,27
21000.000.0017	Solar Piso calle María Auxiliadora 10b, Huelva	12.952,27
21000.000.0018	Solar Piso plaza de la Morana, Huelva	22.486,63
21000.000.0019	Solar garaje plaza de la Morana, Huelva	1.364,15
21000.000.0020	Solar complejo Virgen de Belén, Huelva	83.813,89
21000.000.0021	Solar Piso Legión Española 12-6B, Huelva	7.465,53
21000.000.0022	Solar Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 1, Huelva	3.103,10
21000.000.0023	Solar Garaje calle Vázquez Núñez de Balboa 2, Huelva	3.103,10



21000.000.0024	Solar Piso calle Vázquez Núñez de Balboa 3 Huelva	12.007,83
21000.000.0025	Solar Trastero calle José María Morón 3-4, Huelva	1.259,21
21000.000.0026	Solar Trastero calle José María Morón 1-3, Huelva	1.259,21
21000.000.0027	Solar Piso calle Ginés Martín, Huelva	25.409,88
21000.000.0028	Solar capilla y casa Ntra Señora del Carmen Mazagón	8.112,79
21000.000.0029	Solar piso en calle Cañaveral de León de Huelva	33.750,00
21000.000.0031	Solar casa c/ Concepción Almonte (87,5%) Cáritas	22.686,51
CONSTRUCCIONES		24.596.290,23
21100.000.0001	Parroquia Beata Sor Eusebia	2.215.037,41
21100.000.0002	Edificio Episcopal (obispado)	3.285.218,39
21100.000.0003	Edificio Seminario Diocesano	14.667.410,00
21100.000.0004	Convento Cumbres Mayores, edificio.	605.000,00
21100.000.0005	Complejo parroquial San Agustín, Aljaraque	1.395.495,33
21100.000.0007	Parroquia las Delgadas, edificio	59.685,39
21100.000.0008	Casa de la Iglesia, Edificio	1.013.293,39
21100.000.0010	Parroquia Nuestra Señora del Carmen, edificio	366.567,51
21100.000.0013	Convento Gibraleón, edificio	53.051,18
21100.000.0020	Complejo Virgen de Belén, Huelva	849.415,07
21100.000.0028	Capilla y casa Nuestra Señora del Carmen Mazagón	86.116,56
INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES		1.535.185,26
22000.000.0001	Parcela Curva de San Román, El Rocío	661.113,31
22000.000.0003	Solar Colegio Mayor San Pablo, Huelva	193.456,67
22000.000.0004	Finca los Llanos de la Granadilla de Aracena	0,00
22000.000.0006	Solar Edificio Reina de los Ángeles, Aracena	307.543,95
22000.000.0007	Parcela urbanizable, La Rábida	0,00
22000.000.0008	Fincas rústicas Villarrasa (8 parcelas)	16.497,21
22000.000.0009	Parcelas Plan Parcial las Carreras, Lepe	161.425,65
22000.000.0011	Solar Casa Mazagón, Galilea	81.196,74
22000.000.0013	Solar Casa calle Palomitas, Alajar	7.718,56
22000.000.0014	Solar Piso calle Vicente Aleixandre 2-2D, Huelva	10.641,76
22000.000.0015	Solar Piso calle María Auxiliadora 10-bajo A, Huelva	11.063,38
22000.000.0016	Solar Piso Edificio Aldomi 1-5D, Matalascañas	17.589,40
22000.000.0017	Solar Local Ciudad de Aracena 1, Huelva	5.246,84
22000.000.0018	Solar Piso Paseo de la Independencia 55-3A, Huelva	26.983,95
22000.000.0019	Solar Piso calle la Fuente 6-4D, Huelva	20.237,94
22000.000.0020	Solar Garaje calle la Fuente 4-2 46, Huelva	2.023,73
22000.000.0021	Solar urbanizable Huerto Paco, Huelva	11.029,02
22000.000.0022	Solar Garaje calle la Palma 10, Huelva	1.079,31



22000.000.0023	Solar Garaje calle Jabugo 19, Huelva	337,84
CONJUNTOS HISTORICOS		1.844.356,80
24020.000.0001	Monasterio Santa Clara, Moguer	696.672,19
24020.000.0002	Solar Monasterio Santa Clara, Moguer	1.147.684,61
Total general		30.846.783,92

A continuación, vamos a mostrar el listado de todas las construcciones e inversiones inmobiliarias en construcciones, sujetas a amortización. El total amortizado en 2024, de estos elementos, ha ascendido a 159.916 euros:

		Valor adquisición	Amortización acumulada	Pendiente de amortizar
CONSTRUCCIONES		467.909,94	158.176,91	309.733,03
21100.000.0014	Piso calle Severo Ochoa, Huelva	17.329,72	16.983,09	346,63
21100.000.0015	Piso plaza José M Morón, Huelva	20.612,68	17.212,10	3.400,58
21100.000.0016	Piso calle M Auxiliad 10a, Huelva	20.011,00	19.011,52	999,48
21100.000.0017	Piso calle M Auxiliad 10b, Huelva	20.011,00	19.011,52	999,48
21100.000.0018	Piso plaza de la Morana, Huelva	151.513,37	10.983,76	140.529,61
21100.000.0019	Garaje plaza de la Morana, Huelva	13.635,85	988,52	12.647,33
21100.000.0021	Piso Legión Española, Huelva	17.301,19	16.115,90	1.185,29
21100.000.0022	Garaje Vázquez Núñez, Huelva	2.756,75	2.409,44	347,31
21100.000.0023	Garaje Vázquez Núñez 2, Huelva	2.756,75	2.409,44	347,31
21100.000.0024	Piso Vázquez Núñez 3, Huelva	21.014,08	21.014,08	0,00
21100.000.0025	Trastero JM Morón 3-4, Huelva	1.776,49	1.483,39	293,10
21100.000.0026	Trastero José M Morón, Huelva	1.184,31	1.438,86	-254,55
21100.000.0027	Piso Ginés Martín, Huelva	29.443,26	26.868,34	2.574,92
21100.000.0029	Piso Cañaveral de León, Huelva	101.250,00	2.246,95	99.003,05
21100.000.0031	Casa Concepción, Almonte - para Cáritas	47.313,49	0,00	47.313,49



INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES		7.946.678,78	5.216.560,69	2.730.118,09
22100.000.0001	Colegio Mayor San Pablo, Huelva	4.330.502,45	3.868.769,87	461.732,58
22100.000.0003	Edificio Nuestra Señora de los Ángeles, Aracena	2.644.752,35	1.106.112,57	1.538.639,78
22100.000.0004	Casa El Descanso, Mazagón	435.470,00	138.790,84	296.679,16
22100.000.0005	Piso parque América, Huelva	150.000,00	6.772,57	143.227,43
22100.000.0006	plaza de garaje en Parque América, Huelva	30.000,00	1.354,58	28.645,42
22100.000.0013	Casa calle Palomitas, Alajar	14.296,33	14.296,33	0,00
22100.000.0014	Piso calle Vicente Aleixandre, Huelva	24.994,55	23.282,21	1.712,34
22100.000.0015	Piso calle María Auxiliadora A, Huelva	17.092,74	16.239,04	853,70
22100.000.0016	Piso Edificio Aldomi, Matalascañas	25.145,75	23.889,79	1.255,96
22100.000.0017	Local Ciudad de Aracena 1, Huelva	2.912,57	2.912,60	-0,03
22100.000.0018	Piso paseo de la Independencia, Huelva	75.046,68	5.391,05	69.655,63
22100.000.0019	Piso calle la Fuente, Huelva	25.377,83	2.031,75	23.346,08
22100.000.0020	Garaje calle la Fuente, Huelva	2.597,25	207,87	2.389,38
22100.000.0022	Garaje calle la Palma, Huelva	2.718,96	1.570,53	1.148,43
22100.000.0023	Garaje calle Jabugo, Huelva	5.411,18	1.723,10	3.688,08
22100.000.0024	Apartamentos Islantilla, Buen Pastor	160.360,14	3.215,99	157.144,15
Total general		8.414.588,72	5.374.737,60	3.039.851,12

b) Instalaciones técnicas y otros inmovilizados:

Todos los bienes de este tipo se están registrando contablemente como inversión y se está aplicando su amortización correspondiente.

La amortización realizada en el año 2024 para estos bienes asciende a 33.002 euros, y los tipos de amortización son los siguientes:



Instalaciones técnicas *	10%	Los grupos marcados con un asterisco indican que hay elementos que excepcionalmente se amortizan a otro porcentaje distinto al indicado.
Maquinaria	10%	
Uillaje *	12,5%	
Mobiliario	10%	
Elementos de transporte	20%	
Equipos para procesos de información	25%	
Otro inmovilizado material	10%	

5.5 Bienes cedidos

El Obispado tiene varios bienes de su propiedad cedidos a terceros, valorados en contabilidad por su valor catastral:

- Convento en Gibraleón, cedido a una congregación religiosa.
- Convento en Cumbre Mayores, cedido a una congregación religiosa.
- Edificio y parcela Virgen de Belén, en Huelva, cedido a una fundación civil.

Por otro lado, el Obispado disfruta de un bien cedido a su nombre, del que no es propietario, para uso religioso: la Catedral de Huelva, propiedad de la Diputación.



6. Deudores – usuarios

La Diócesis tiene reconocidas contablemente una deuda a su favor, en 2024, de 1.292.386 euros a corto plazo, disminuyendo en 112.718 euros respecto a 2023. Estos deudores se corresponden fundamentalmente con parroquias y entidades vinculadas.

Los movimientos de estas partidas han sido los siguientes:

	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Deudores comerciales	460.829,61	-247.875	7.277.947,00	7.339.728,65	151.173,24
Inversiones en entidades vinculadas a c/p	944.074,43	247.875	192.976,15	243.712,15	1.141.213,15
Inversiones financieras a c/p	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00
Total	1.405.104,04	0,00	7.470.923,15	7.583.640,80	1.292.386,39

El dato de traspasos se refiere a una reclasificación contable realizada en este ejercicio, por la que se han pasado todas las deudas de parroquias y otras entidades vinculadas con el Obispado, a la cuenta contable 542, ubicada en balance en Inversiones en entidades vinculadas. Hasta 2023, estas deudas estaban repartidas entre cuentas del grupo 542 y 440. Ya en 2024, las cuentas 542 reflejan los saldos vivos por créditos concedidos, y la 440 las deudas a nuestro favor por el tráfico económico ordinario.

Teniendo en cuenta esto, las Inversiones en entidades vinculadas han pasado realmente de 1.191.949 euros, a 1.141.213 euros, disminuyendo el saldo neto vivo en 50.736 euros.

En el siguiente listado mostramos el detalle de la parte más relevante de esta partida (las parroquias deudoras y otras entidades), por su relevancia económica y de gestión, ordenadas de mayor a menor deuda, y con el dato de los dos años anteriores, para mostrar la evolución:

Entidad	2024	2023	2022
Parroquia la Concepción Huelva	105.458,93	103.788,93	92.241,00
Parroquia Mazagón	69.443,09	74.943,09	153.067,13
Parroquia La Antilla	67.162,65	67.162,65	67.162,65
Parroquia Lepe	62.000,00	66.025,00	72.025,00



Parroquia Cala	55.028,67	56.678,67	58.256,97
Parroquia Hinojos	53.800,00	57.185,00	60.800,00
Asociación San Joaquín y Santa Ana	52.794,00	33.374,00	8.000,00
Parroquia Cortegana	51.097,70	54.397,70	57.397,70
Parroquia Ayamonte	50.800,00	58.485,00	64.085,00
Parroquia Almonaster	47.431,70	47.431,70	47.431,70
Parroquia el Cerro	38.750,00	40.400,00	41.150,00
Parroquia Aroche	38.151,41	39.251,41	40.251,41
Parroquia la Redondela	37.615,36	38.715,36	39.515,36
Parroquia Alájar (Casa Palomitas)	36.499,76	36.499,76	36.499,76
Residencia Escacena	34.400,00	76.000,00	0,00
Parroquia Fuenteheridos	32.650,00	28.150,00	29.350,00
Parroquia Santa Bárbara	31.827,42	31.827,42	31.827,42
Parroquia Higuera	29.598,41	29.598,41	29.598,41
Parroquia Isla Cristina - NS Mar	27.906,97	20.199,17	0,00
Parroquia San Bartolomé	27.140,00	27.140,00	27.140,00
Parroquia San Juan	21.707,00	21.592,00	1.707,00
Parroquia Repilado	20.885,61	23.765,61	26.165,61
Parroquia Gibraleón	16.830,18	19.465,18	22.080,18
Parroquia Sanlúcar	15.606,36	15.606,36	15.606,36
Parroquia Villablanca	14.414,00	15.074,00	15.174,00
Residencia Cumbres Mayores	11.700,00	26.000,00	0,00
Parroquia Cumbres Mayores	11.389,05	11.389,05	11.203,00
Parroquia Galaroza	9.102,18	10.202,18	11.202,18
Hermanidad Arroyomolinos	7.765,75	7.765,75	7.765,75
Parroquia Beata Sor Eusebia	7.424,80	0,00	0,00
Parroquia Puerto Moral	6.850,00	0,00	0,00
Parroquia Isla Cristina - Gran Poder	5.585,31	6.385,31	0,00
Residencia Calañas	5.200,00	10.000,00	0,00
Residencia Higuera	5.200,00	10.000,00	0,00
Parroquia San Rafael Huelva	5.000,00	0,00	0,00
Parroquia Beas	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Parroquia Villanueva	4.858,84	5.758,84	6.958,84
Parroquia Santa Teresa Huelva	3.600,00	12.000,00	0,00
Sacerdote Jesús Rafael Eyama	2.438,00	2.438,00	2.438,00
Parroquia Calañas	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Parroquia Sagrado Corazón Huelva	500,00	500,00	500,00



Parroquia Valdelarco	0,00	753,60	1.353,60
Otros vinculados	9.600,00	0,00	0,00
Total general	1.141.213,15	1.191.949,15	1.083.954,03

Se excluye de esta lista el préstamo concedido a la parroquia de Trigueros en 2024, registrado como deuda a largo plazo, y con un tipo de interés fijo.

Se ha producido una disminución de la deuda de las parroquias y otras entidades con el Obispado del 4,26% debido a una concesión menor de nuevos créditos, respecto a lo devuelto.

De forma agrupada, las entidades deudoras han tenido el siguiente comportamiento:

- Se han concedido o aumentado créditos con 6 parroquias y una asociación por valor de 45.263 euros, ascendiendo su deuda actual a 252.367 euros.
- Han reducido su deuda 18 parroquias y 4 fundaciones, por importe de 105.599 euros, y cuya deuda actual asciende a 595.887 euros.
- Y, por último, 11 parroquias y dos entidades vinculadas no han modificado su deuda, que asciende a 283.359 euros. Se planea intentar recuperar la devolución de estos préstamos en 2025, y si no se consigue, provisionarlos.



7. Acreedores – beneficiarios

Las deudas a corto plazo del Obispado en 2024 ascienden a 296.355 euros, freten a los 441.153 euros de 2023, experimentando una importante bajada del 32,82%. Esta bajada se debe a la aplicación de los anticipos entregados hasta el 31/12/2023 por el comprador de la finca la Granadilla, que ascendían a 150.000 euros.

Los movimientos de las cuentas acreedoras ha sido el siguiente:

	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Deudas a corto plazo	277.415,29	0,00	517.902,33	686.972,99	108.344,63
Deudas con entidades vinculadas a corto	68.598,98	0,00	80.760,00	75.000,00	74.358,98
Acreedores comerciales a corto plazo	95.139,50	0,00	6.850.195,58	6.831.683,74	113.651,34
Total	441.153,77	0,00	7.448.857,91	7.593.656,73	296.354,95

La bajada experimentada por la venta de la finca la Granadilla queda reflejada en el apartado Deudas a corto plazo. El resto de las variaciones no son significativas, y responden al tráfico ordinario.

En las Deudas con entidades vinculadas se refleja el capital pendiente de devolución en el año siguiente de los préstamos reflejados en el Pasivo no corriente, y que explicaremos más adelante.

8. Activos financieros

Dentro de esta partida, podemos destacar los productos financieros a largo plazo, encuadrados dentro del activo no corriente, y la tesorería, encuadrada dentro del activo corriente.

8.1 Inversiones financieras

El Obispado posee dos productos financieros de participación en otras entidades:

- Acciones cadena COPE:
Consta de 16.136 participaciones nominativas en Ábside Media S.L., propietaria de COPE, a un valor nominal de 6 euros por participación. A 31/12/2020 estaban registradas en contabilidad por 85.280,37 euros, por lo que se ha procedido a actualizar su valor en 2021, según la información aportada por Ábside Media, y que asciende a 96.816 euros, como valor nominal. No se ha aplicado el valor estimado de mercado, que es superior, por ser una participación estratégica del Obispado en dicha sociedad, y no haber intención alguna de especular con las misma.
- Aportaciones Caja Rural del Sur:
Consta de 416 aportaciones a Caja Rural del Sur, adquiridas el 23/12/2021, por un valor nominal de 60,11 euros la participación. También se han dado de alta cinco participaciones adquiridas el 30/06/2001 que no estaban registradas en el activo, con contrapartida a reservas. El valor actual en balance es de 25.306 euros.

De otro lado, en Inversiones en entidades vinculadas a largo plazo, tenemos tres :

- Tres créditos concedidos antes de 2023 a tres sacerdotes de la diócesis para la adquisición de sendos vehículos, necesarios para su labor pastoral. En los tres casos, las condiciones de los créditos son de ocho años de plazo y un 3,85% de interés fijo anual.
- Dos créditos concedidos en 2023 para necesidades especiales a dos sacerdotes a tipo cero.
- Un crédito concedido a la Parroquia de Trigueros, a un tipo de interés del 2,5% por 40.000 euros.

La evolución de los activos financieros en 2024 ha sido la siguiente:



	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Inversión en Inst. de patr.	122.122,31	0,00	0,00	0,00	122.122,31
Créditos a partes vinculadas	56.906,32	0,00	51.987,12	29.869,20	79.024,24
Total	179.028,63	0,00	51.987,12	29.869,20	201.146,55

8.2 Tesorería

El Obispado posee, a 31/12/2024 una tesorería de 1.253.637 euros, un 45% superior a la de 2023, fundamentalmente por el incremento de los ingresos, que se analizará más adelante.

El detalle de los movimientos es el siguiente:

	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Caja y tarjetas prepago	5.050,20	0,00	89.632,46	81.048,96	13.633,70
Bancos	858.379,31	0,00	6.565.741,67	6.184.117,46	1.240.003,52
Total	863.429,51	0,00	6.655.374,13	6.265.166,42	1.253.637,22



9. Pasivo financiero

El pasivo financiero no corriente del Obispado ha ascendido a 1.026.359 euros, minorando en un 24,53% (391.081 euros) respecto a 2023. Esta minoración responde, por un lado, al traspaso de 200.367 euros de depósitos constituidos a reservas, por no quedar acreditada su existencia y uso efectivo; y por otro, a la amortización parcial de los préstamos existentes.

La evolución de esta partida durante 2024 ha sido la siguiente:

	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Deudas a LP con entidades de crédito	599.484,31	0,00	613,17	70.715,63	529.381,85
Otras deudas a LP y depósitos	727.555,84	0,00	104.597,96	335.176,21	496.977,59
Deudas con entidades vinculadas	226.489,75	0,00	0,00	80.400,00	146.089,75
Total	1.553.529,90	0,00	105.211,13	486.291,84	1.172.449,19

Las deudas con entidades de crédito se refieren a los siguientes préstamos:

- Préstamo con Banco Santander, destinado a la obra de la parroquia Beata Sor Eusebia de Huelva, iniciado el 27/09/2017, con un capital de 118.017 euros, un plazo de amortización de 15 años, y un tipo de interés fijo del 1,13 %. El capital pendiente a 31/12/24 es de 63.771 euros.
- Préstamo con Cajasur, destinado a obras en el Colegio Mayor San Pablo de Huelva, iniciado el 30/12/2018, con un capital de 228.037 euros, un plazo de amortización de 18 años, y un tipo de interés variable que de momento siempre ha estado en el 0%. El capital pendiente a 31/12/24 es de 154.903 euros.
- Préstamo con Banco Sabadell, destinado a la construcción del convento de Cumbres Mayores, iniciado el 30/11/2018, con un capital de 461.308 euros, un plazo de amortización de 16 años, y un tipo de interés variable de momento siempre ha estado en el 0%. El capital pendiente a 31/12/24 es de 280.319 euros.
- Préstamo con Banco Santander, destinado a la restauración de la parroquia de la Asunción de Aracena, y asumido por el Obispado tras el cambio de titularidad de la



Finca los Llanos. Este préstamo se dio de alta en el Obispado el 23/02/22, asumiendo una deuda de 95.220,09 euros (81.701,08 a largo y 13.519,01 a corto). A 31/12/24 la deuda pendiente a largo plazo es de 30.388 euros.

En el apartado de otras deudas y depósitos se reflejan, por un lado, las deudas por donaciones modales recibidas como contraprestación por el alta de dos inmuebles ya reseñados en el apartado de inmovilizado:

- Piso y plaza de garaje en Plaza de la Morana, de Huelva, valorado en escritura de donación por 189.000 euros. Como contrapartida por esta donación, el Obispado genera una deuda a pagar al donante por mensualidades hasta su fallecimiento o completar este importe.
- Piso en Paseo de la Independencia, de Huelva, valorado en escritura de donación por 102.030 euros. Como contrapartida por esta donación, el Obispado cancela un crédito vivo del donante, a favor del Obispado, de 16.605 euros, y genera una deuda a pagar por mensualidades, hasta su fallecimiento, o hasta alcanzar un total de 62.000 euros.

A 31/12/24, la deuda pendiente a largo plazo de estos dos préstamos asciende a 47.500 euros.

Y por otro lado, se reflejan los depósitos y fianzas recibidas que se compone de las siguientes partidas:

- Fianza de 300 euros recibida el 2/07/2020 por el alquiler de un local en Alájar, y fianza de 20.000 euros recibida el 12/11/2021 por la empresa que va a explotar el Colegio Mayor San Pablo como residencia de ancianos.
- Fondos depositados en el Obispado por distintas entidades diocesanas y personas, por un valor de 429.178 euros, que se han disminuido en 188.378 euros respecto a 2023. Destacar que se han traspasado 200.367 euros a reservas, por lo indicado anteriormente. El detalle de estos depósitos es el siguiente:

	Saldo a 1/1/24	Saldo a 31/12/24	Comentario
Depósito Seminario	137.542,79	0,00	Traspasado a reservas
Depósito Sr Obispo-Limosna	89.768,97	89.768,97	
Depósito Pastoral Funeraria	136.697,15	132.537,15	
Cuenta Capellanes Hospitales	65.432,64	64.597,89	



Depósito Demetrio Lopez Santos	31.370,28	19.370,28	
Colectas ocasionales	83.433,70	108.446,03	
Depósito Herencia Clero	43.575,91	0,00	Traspasado a reservas
Depósito D. Felipe, Herencia	222,96	0,00	Traspasado a reservas
Depósito D. Santiago, Ayuda Estudios	2.265,47	0,00	Traspasado a reservas
Depósito Casa Parroquia Hinojos	11.000,00	0,00	Traspasado a reservas
Depósito Galaroza, misas Antonia	5.300,00	5.180,00	
Colecta Domund	3.235,97	6.330,46	
Depósito Delegación Misiones	5.000,00	0,00	Traspasado a reservas
Colecta Campaña Hambre	150,00	-389,19	
Colecta día nacional de la caridad	-200,00	3.336,00	
Depósito reparto testamento cumbreños	-240,00	0,00	Traspasado a reservas
Gesto Solidario	1.000,00	0,00	Traspasado a reservas
Total	615.555,84	429.177,59	

La deuda con partes vinculadas se refiere al reconocimiento de la deuda con la parroquia de Aljaraque por la construcción del complejo San Agustín. Dicha parroquia tiene a su nombre tres préstamos que se destinaron a dicha obra, pero que está asumiendo el Obispado, transfiriendo mensualmente fondos a la misma para sufragar las cuotas. Como contrapartida, el edificio está a nombre del Obispado, y recibimos los ingresos por la explotación de las plazas de aparcamiento de que dispone el edificio, aunque son muy inferiores a las cuotas de los préstamos. La disminución de este saldo responde a la amortización ordinaria a través de las cuotas abonadas.



10. Fondos propios y subvenciones, donaciones y legados

En este apartado analizados el patrimonio neto en global, esto es, los fondos propios y los ingresos a distribuir en varios ejercicios, por la comodidad del análisis conjunto.

El Patrimonio Neto del Obispado ha experimentado un incremento de 622.245 euros, fundamentalmente por el resultado del ejercicio (387.239 euros) y por el traspaso de saldos de Otras deudas a largo plazo por depósitos constituidos (200.367 euros).

El detalle de la evolución en 2024 ha sido el siguiente:

	Apertura 1/1/24	Traspasos	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/24
Fondo Social	26.931.634,12	0	0	0	26.931.634,12
Reservas	7.389.072,15	832.035,99	352.144,64	117.138,65	8.456.114,13
Excedente del ejercicio	-10.940,13	10.940,13	387.239,31	0,00	387.239,31
Subvenciones, don y leg	842.976,12	-842.976,12			0,00
Total	35.152.742,26	0,00	739.383,95	117.138,65	35.774.987,56

En el fondo social no ha habido variaciones.

El excedente del ejercicio refleja el resultado de 2024, 387.239 euros de superávit, tras pasar el resultado del año anterior a reservas.

Las subvenciones, donaciones y legados se han cancelado, traspasando sus saldos a reservas, por no haberse podido acreditar su existencia real.

Y las reservas han experimentado los movimientos contables siguientes:

Imputaciones directas a reservas, por un total de 23.699 euros acreedor:

- Alta de vivienda en Almonte (cuenta 21000.000.0032), vendida en 2024 y no reflejada contablemente hasta ese momento, por 40.514,46 euros acreedor.
- Ajuste de saldos de apertura de las cuentas bancarias registradas en la 57200.000.0009, 57200.000.0010 y 57200.000.0012, por haberse incorporado parcialmente en el ejercicio 2023, por un total de 17.002 euros acreedor.
- Inicio de contabilización de la cuenta bancaria de la Pastoral Penitenciaria (57200.000.0016), por su saldo inicial a inicio de ejercicio, 2.382 euros acreedor.



- Anulación de créditos incobrables por 85.087 euros deudor, fundamentalmente el reflejado contra el Colegio Diocesano (44000.000.0024), por 83.387 euros, del que no se ha podido acreditar su vigencia actual.
- Anulación de deudas de cuentas del grupo 410, por saldos vivos históricos no cancelados o errores contables de 2023, por 10.550 euros acreedor.
- Ingresos de 2023 por la compensación del IVA de obra nueva procedente de la CEE, pendientes de imputar en la cuenta 55500.000.0000, no devengados en su momento por 5.481 euros acreedor.
- Regularización de saldos vivos históricos de cuentas 555, por 8.957 euros acreedor.
- Anulación de saldo de cuentas del grupo 542 por extinción de la obligación de pago, por 13.033 euros acreedor.
- Anulación de saldos vivos antiguos de cuentas 465, 532, 560 y 565, por 1.807 euros acreedor.
- Aportación de una beca para el seminario del Consejo de Hermandades de 20.000 euros, llevada directamente a Reservas (cuenta 11300.000.0001 BECAS SEMINARIO).

Traspaso de saldos de cuentas de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto, a reservas, por 842.976 euros acreedor:

- Traspaso de saldo de la cuenta 13200.000.0001 BECAS SEMINARIO, a la cuenta de reservas 11300.000.0001 RESERVAS VOLUNTARIAS, BECAS SEMINARIO, por 737.915,23 euros acreedor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 13200.000.0002 FUNDACIONES PARA MISAS, a la cuenta de reservas 11300.000.0002 RESERVAS VOLUNTARIAS, FUNDACIONES PARA MISAS, por 85.637,98 euros acreedor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 13200.000.0003 FUNDACIONES PIADOSAS, a la cuenta de reservas 11300.000.0003 RESERVAS VOLUNTARIAS, FUNDACIONES PIADOSAS, por 19.422,91 euros acreedor.

Traspasos de saldos de cuentas de Otras deudas a largo plazo del Pasivo no corriente (depósitos constituidos), a reservas, por un total de 200.367 euros acreedor:

- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0002 DEPOSITO D.SANTIAGO GOMEZ SIERRA-AYUDA ESTUDIOS, a la cuenta de reservas 11300.000.1002 RESERVAS VOLUNTARIAS, DEPÓSITO ESTUDIOS D. SANTIAGO, por 2.265,47 euros acreedor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0015 DEPOSITO PTE REPARTO TESTAMENTO CUMBREÑOS, a la cuenta de reservas 11300.000.0000 RESERVAS VOLUNTARIAS, por 240 euros deudor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0110 DEPÓSITO SEMINARIO, a la cuenta de reservas 11300.000.1110 RESERVAS VOLUNTARIAS, DEPÓSITO SEMINARIO, por 137.542,79 euros acreedor.



- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0115 DEPÓSITO D. FELIPE-HERENCIA, a la cuenta de reservas 11300.000.000 RESERVAS VOLUNTARIAS, por 222,96 euros acreedor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0129 GESTO SOLIDARIO, a la cuenta de reservas 11300.000.1129 RESERVAS VOLUNTARIAS, GESTO SOLIDARIO, por 1.000 euros acreedor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0138 DEPÓSITO HERENCIA CLERO, a la cuenta de reservas 11300.000.1138 RESERVAS VOLUNTARIAS, HERENCIA CLERO, por 43.575,91 euros acreedor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0293 DEPÓSITO CASA PQ HINOJOS, a la cuenta de reservas 11300.000.1293 RESERVAS VOLUNTARIAS, CASA HINOJOS, por 11.000 euros acreedor.
- Traspaso de saldo de la cuenta 18500.000.0540 DEPÓSITO DELEGACIÓN MISIONES, a la cuenta de reservas 11300.000.1540 RESERVAS VOLUNTARIAS, DEPÓSITO DELEGACIÓN MISIONES, por 5.000 euros acreedor.



11. Situación fiscal

El Obispado de Huelva no desarrolla ninguna actividad sujeta y no exenta del Impuesto de Sociedades, con lo que todos los ingresos y sus gastos están exentos de tributación.

El impuesto de sociedades se presenta de forma consolidada, incluyendo todas las parroquias de la Diócesis, el Seminario y el Instituto Teológico San Leandro. A fecha de elaboración de esta memoria, no se ha completado la consolidación.

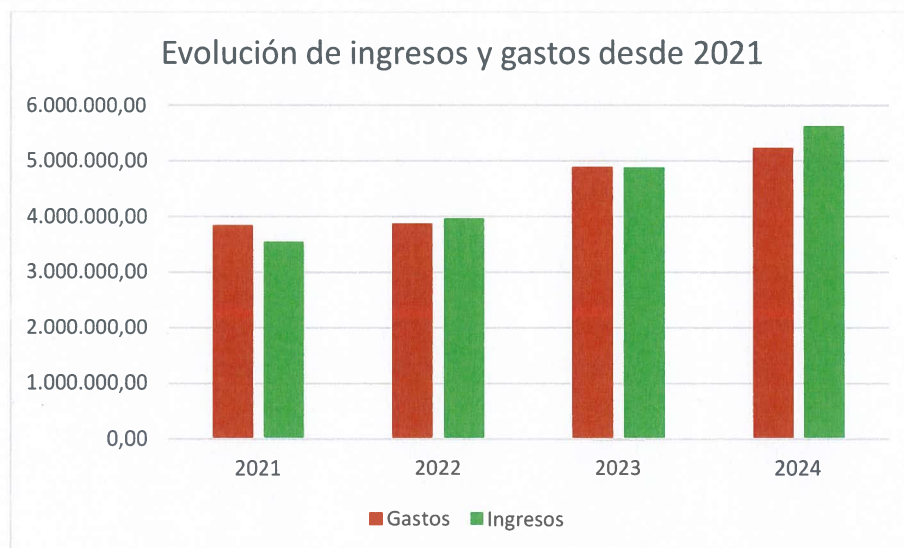


12. Ingresos y gastos

Los ingresos han crecido en este año, pasando de 4.891.441 euros en 2023 a 5.619.290 euros en 2024, o sea, un incremento de 738.789 euros, que supone un 15,14% de aumento.

Los gastos también han crecido en el ejercicio 2024, pasando de 4.880.501 euros en 2023 a 5.232.050 euros en 2024, o sea, una subida de 340.609 euros, que supone un incremento del 6,96 %.

A continuación, podemos ver la evolución desde 2021 para tener una imagen más amplia de la evolución:



Numéricamente, estos son los datos de la evolución:

	2021	2022	2023	2024
Gastos	3.835.721,24	3.873.096,85	4.891.441,41	5.232.050,48
Ingresos	3.548.125,49	3.962.267,55	4.880.501,28	5.619.289,79
Resultado	-287.595,75	89.170,70	-10.940,13	387.239,31

A continuación, detallamos las principales variaciones en ingresos y gastos



12.1 Ingresos

Los ingresos más significativos del año 2024, sea por partidas contables, conceptos analíticos u otras clasificaciones, proceden de las siguientes fuentes:

- **Fondo común interdiocesano procedente de la asignación tributaria a la Iglesia Católica.**

Este ingreso ha ascendido a 3.776.093 euros, de los 2.963.479 euros de 2023, por los siguientes motivos:

- o Una asignación extraordinaria de la CEE por el reparto del remanente entre todas las diócesis españolas, por 450.879 euros, que en 2023 fue de 188.570 euros.
- o El incremento ordinario de la asignación anual, que ha pasado de 2.748.088 euros a 2.960.980 euros.
- o La incorporación como ingreso de la cuota patronal de la seguridad social del clero, pagada directamente por la CEE, que ha ascendido a 309.693 euros, y que tiene su correspondiente paralelo en el gasto de seguridad social de empresa.
- o A esto hay que añadir, otras aportaciones diversas de la CEE por 28.637 euros.

- **Servicios funerarios.**

Estos ingresos han alcanzado los 433.959 euros, disminuyendo en 114.141 respecto a 2023. Este ingreso depende del número de exequias cobradas de las funerarias, por lo que podemos deducir que ha habido un menor número de entierros en 2024. Indicar sin embargo, que en 2022 y 2023 hubo un incremento considerable de estos ingresos, quedando el dato de 2024 más cerca de 2021 aunque un poco mejor.

- **Ingresos de Pastoral juvenil y Secretariado de peregrinaciones.**

Ambos ingresos se reducen significativamente, por un lado, por la repercusión en 2023 de la JMJ, y por la paralización de las peregrinaciones a Tierra Santa en este año. La bajada de ingresos ha sido de 169.947 euros.

- **Ingresos por arrendamiento.**

Estos ingresos han ascendido a 350.402 euros, 142.283 euros más que en 2023. De este incremento, 58.738 euros se corresponden a ingresos que en 2023 estaban registrados en la cuenta de Ingresos por servicios de alojamiento y manutención, y que pasan a Ingresos por arrendamiento por la subcontratación de parte de la



gestión de inmuebles en explotación. El resto del incremento se debe a la puesta en arrendamiento de nuevos inmuebles y su gestión más eficaz.

- **Ingresos por venta de inmovilizados.**

En 2024 se ha obtenido un beneficio por venta de inmovilizados de 106.634 euros, por la venta de varias parcelas (en la Rábida y en Lepe), y una vivienda (en Almonte) utilizada por Cáritas. En 2023 este ingreso fue de 55.970 euros.

- **Comunión diocesana.**

Los ingresos por comunión diocesana, procedentes de la aportación que hacen las parroquias al fondo común diocesano (FCD) y al fondo diocesano de sustentación del clero (FDSC), han ascendido a 308.461 euros, casi igual que en 2023.

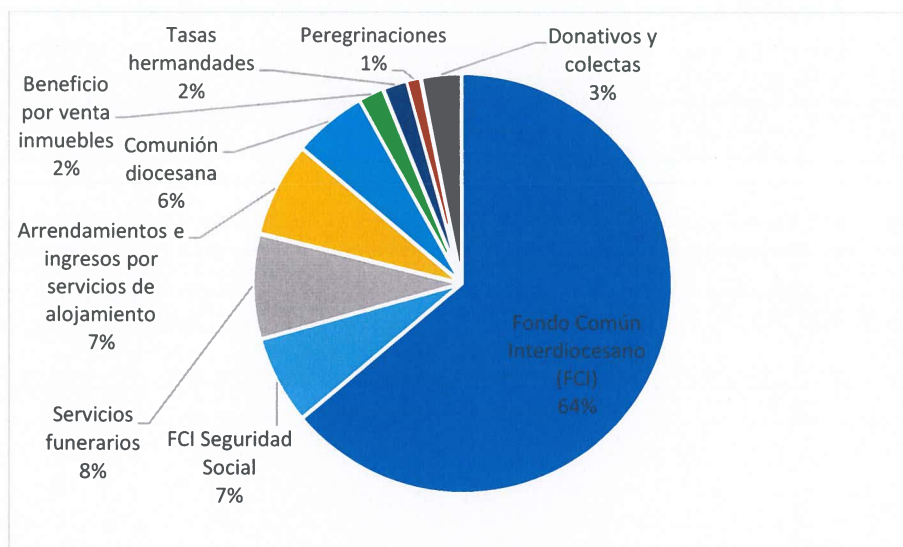
- **Donativos y colectas.**

Los ingresos por donativos destinados a la diócesis, y colectas destinadas en su mayoría a otros fines, como la colecta de DOMUND y la colecta del Seminario, entre otras, han sido de 168.190 euros, parecido al dato de 2023, que fue 17.702 euros inferior.

- **Tasas de hermandades.**

Han ascendido a 102.336 euros, de las cuales, 96.312 euros se destinan al proyecto de Casa de los Milagros de Cáritas Diocesana, y por tanto va a gasto de Ayudas a entidades diocesanas. Este dato es muy similar al de 2023.

Gráficamente, la distribución de ingresos ha sido la siguiente:





12.2 Gastos

Los gastos más significativos del año 2023, sea por partidas contables, analítica u otras clasificaciones, han sido los siguientes:

- **Subsidios del clero y kilometrajes.**

Esta partida es la más importante y se compone de las retribuciones del clero, el gasto de seguridad social, y los kilometrajes metidos en nómina. Ha ascendido a 2.059.089 euros, 503.577 euros más respecto a 2023, un 31,94% más. Esta subida responde, por un lado, al aumento de salario aprobado en 2024 de un 5%, el aumento neto en el número de sacerdotes activos y el aumento de sacerdotes con complemento en nómina por servicios adicionales.

- **Retribuciones del personal laico.**

Aquí se incluyen los sueldos y salarios y el coste empresa de la seguridad social del personal contratado por el Obispado. Ha sido de 888.511 euros, 95.807 euros más que en 2023 (un 12,09% más). Esta subida está motivada por la subida salarial acordada del 2%, y sobre todo por la contratación de más personal de apoyo a delegaciones.

- **Actividades litúrgicas por exequias.**

Este gasto se refiere a los pagos que se hacen a las parroquias por las exequias que realizan. Ha supuesto 404.560 euros, con una bajada de 109.714 euros respecto a 2023, compensado totalmente por una disminución similar en los ingresos por servicios funerarios. Esta subida responde a una estabilización de estos ingresos tras las subidas importantes de 2022 y 2023, tal como se explica en el apartado de Ingresos por servicios funerarios.

- **Ayudas monetarias.**

En esta partida se incluyen las transferencias que se envían a distintas entidades diocesanas o vinculadas para el mantenimiento de su actividad propia, además de otras ayudas de diversa índole. Ha ascendido a 444.839 euros, inferiores a las ayudas de 2023, bajando en 195.224 euros respecto a ese año. La principal causa de esta bajada es el efecto que tuvo en 2023 la donación de una finca en Gibraleón a la asociación Naim.

- **Reparaciones y mantenimiento de inmuebles y otros inmovilizados.**



Ha supuesto un gasto de 278.528 euros, con una subida de 85.283 respecto a 2023, fundamentalmente, y entre otros, por:

- Intervención mayor en inmuebles de Moguer, por el aumento de la subvención municipal que recibimos anualmente.
- Obras varias de adecentamiento y reparación tras la instalación de las ventanas en el Obispado.
- Reparación del elevador de la Casa de la Iglesia.

- **Servicios profesionales.**

Hace referencia a los trabajos de asesoría en materia jurídica, intermediación patrimonial, formación y estudios y otros. Ascendieron a 141.887 euros en 2023, 10.171 euros más que en 2022, debido fundamentalmente al incremento de los ingresos por alquiler, y por ende, el gasto por comisiones de los intermediarios.

- **Publicidad y propaganda.**

Este gasto ha ascendido a 90.140 euros, algo por encima de lo gastado en 2023, un 2,33% más, en sintonía, aunque incluso por debajo, con la subida del coste de la vida.

- **Gastos de peregrinaciones.**

El gasto de esta partida ha sido de 60.612 euros, compensados parcialmente al menos, con los ingresos obtenidos por los peregrinos. Ha sido sensiblemente inferior al de 2023, un 35,33% menos, por la caída de los viajes a Tierra Santa.

- **Servicios profesionales.**

Esta partida ha sido de 168.039 euros, 26.151 euros más que en 2023, fundamentalmente por un incremento de los servicios de formación recibida, la auditoría de cuentas, que no se facturó en 2023, y otros.

- **Resto de gastos**

Aquí incluimos todos los gastos menos significativos por su cuantía, tales como suministros y servicios diversos, que han tenido un comportamiento normal en general, aunque bajando algo con respecto al año 2023, por múltiples motivos. Este bloque supone 623.804 euros. Entendemos que no se hace necesario seguir detallando estos gastos por su poca relevancia individual y su gran número.

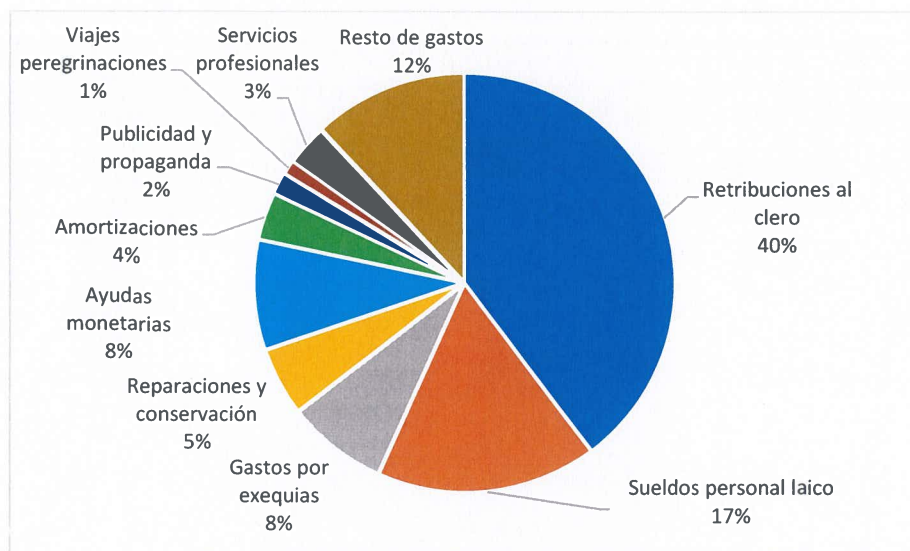
- **Amortizaciones**

Ascienden a 192.918 euros, tal como se detallan en el apartado de amortizaciones de esta memoria, mientras que en 2023 fueron de 178.116 euros. El incremento se



debe a la adquisición de nuevos bienes amortizables y que aún quedan muchos bienes en amortización, sin que haya llegado el final de su vida útil.

Gráficamente, el reparto de gastos más significativos ha sido el siguiente:





13. Liquidación del presupuesto

El presupuesto de 2024 preveía un resultado de explotación de 214.300 euros de superávit, unas inversiones netas (incluyendo amortizaciones) de 325.753 euros, y unas amortizaciones de deudas y variación de depósitos de 121.715 euros. Con esto, el resultado previsto de tesorería era de 418.339 euros de superávit.

Sin embargo, la ejecución del año 2024 ha variado por partidas con respecto a lo previsto, aunque alcanzando al final un resultado de tesorería casi similar al previsto, de 422.290 euros.

En la tabla siguiente se muestran con más de detalle estas cifras:

	Presupuestado	Realizado	Variación
Ingresos	4.506.894,74	5.619.289,79	24,68%
Gastos	-4.292.594,28	-5.232.050,48	21,89%
Resultado de explotación	214.300,46	387.239,31	80,70%
Ajustes directos de fondos propios	0	34.639,86	
Variación de Patrimonio Neto	214.300,46	421.879,17	96,86%
Inversiones en activos no corrientes	-312.412,25	-527.103,20	68,72%
Bajas de activos no corrientes	507.265,28	541.116,52	6,67%
Créditos concedidos a largo plazo	0,00	-22.117,92	
Amortizaciones de inmovilizados	130.900,17	189.228,89	44,56%
Amortizaciones financieras y depósitos	-121.714,61	-180.713,58	48,47%
Resultado de tesorería	418.339,06	422.289,88	0,94%

Pasamos a continuación a detallar cada partida de la tabla anterior, para conocer los orígenes principales de las desviaciones:

- Ingresos y gastos.
Los ingresos han sido 1.112.395 euros superiores a los previstos, y los gastos 939.456 euros más. Estas variaciones responden en gran medida a los siguientes factures:
 - o El mayor ingreso de la asignación tributaria en 447.486 euros.
 - o La incorporación del coste de seguridad social de empresa del clero, y su correspondiente ingreso, por 304.436 euros.



- o Los ingresos no previstos por enajenación de inmovilizados, por 97.460 euros.
 - o Ingresos y gastos de peregrinaciones, no previstos en el presupuesto, por 60.361 euros.
 - o Ingresos de tasas de hermandades, no previstas en el presupuesto, por 102.597 euros.
 - o Mayores ingresos por colectas de las previstas inicialmente, por 80.270 euros.
 - o Mayor gasto del previsto de retribuciones al clero en 94.731 euros.
 - o Mayor gasto en reparaciones y rehabilitaciones de las previstas, por 115.305 euros.
 - o Mayor gasto del previsto de servicios de profesionales independientes, por 42.576 euros.
 - o Mayor gasto en ayudas monetarias del previsto por 174.065 euros.
 - o Mayor coste de amortizaciones del previsto por 62.018 euros.
- Ajustes directos de fondos propios:
Hace referencia a los ajustes por incorporación de nuevos departamentos en la contabilidad, así que errores contables de años anteriores. Estos ajustes no estaban previstos en el presupuesto.
 - Inversiones en activos no corrientes:
Ha habido un incremento en las adquisiciones de 214.690 euros respecto a lo previsto, por la compra de un local en Almonte para Cáritas, el cambio de titularidad del Convento de las Carmelitas en Trigueros a nombre del obispado, la reforma de la vivienda parroquial de los Marines, y otros.
 - Bajas de activos no corrientes.
Se ha vendido la finca la Granadilla, como estaba prevista, pero no estaban previstas la venta de parcelas en La Rábida y en Lepe, con lo que ha habido un incremento de las bajas en 33.851 euros, con respecto a lo previsto.
 - Créditos concedidos a largo plazo.
Tampoco estaba prevista ninguna variación, pero se han concedido dos, y se han amortizado parte.
 - Amortizaciones de inmovilizados.
Han sido superiores a las previstas inicialmente, por la diferencia del importe amortizado en los bienes adquiridos en fecha distinta a la prevista, fundamentalmente.



- Amortizaciones financieras y depósitos.

La diferencia en esta partida con respecto a lo previsto es fundamentalmente por una mayor amortización de deudas que no se habían considerado en el presupuesto.

Y a continuación, presentamos la cuenta de resultados de 2024 comparada con el presupuesto aprobado en el Consejo de Asuntos Económicos, para mostrar todas las diferencias por partidas en gastos e ingresos. Las diferencias en inversiones en inmovilizado y amortizaciones de deudas y depósitos, quedan suficientemente explicadas en la tabla inicial de este apartado.



	Presupuesto	Ejecución	% ejecución
CUENTA DE RESULTADOS	214.300	387.239	80,70%
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	214.300	387.239	80,70%
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	243.838	414.997	70,19%
1. Ingresos de la actividad propia	464.790	527.921	13,58%
a) Cuotas y suscripciones	59.800	43.441	-27,36%
b) Aportaciones de los fieles	8.400	15.877	89,01%
c) Ingresos de colectas, promociones y colab	366.643	417.333	13,83%
d) Subvenciones, donaciones y legados imp al ej	29.948	51.270	71,20%
2. Ventas y otros ingresos de la actividad	603.551	657.071	8,87%
b) Prestaciones de servicios	603.551	657.071	8,87%
3. Gastos por ayudas y otros	-270.773	-444.839	64,28%
a) Ayudas monetarias	-270.773	-444.839	64,28%
6. Aprovisionamientos	-66.940	-93.122	39,11%
7. Otros ingresos de la actividad	3.437.101	4.315.726	25,56%
8. Gastos de Personal	-2.544.834	-2.965.487	16,53%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.324.045	-2.432.887	4,68%
b) Cargas sociales	-220.788	-532.600	141,23%
9. Otros gastos de la actividad	-1.240.892	-1.491.618	20,21%
a) Servicios exteriores	-1.239.872	-1.485.208	19,79%
b) Tributos	-1.020	-6.242	511,92%
d) Otros gastos de gestión corriente	0	-169	
10. Amortización del inmovilizado	-130.900	-192.918	47,38%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones	-7.265	99.369	-1467%
b) Resultado por enajenaciones y otras	-7.265	99.369	-1467,72%
13b. Otros resultados	0	2.895	
A-2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	-29.537	-27.758	-6,02%
14. Ingresos financieros	1.453	2.241	54,26%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	1.029	
b) De valores negociables y otros instrumentos fro	1.453	1.212	-16,59%
15. Gastos financieros	-30.990	-29.999	-3,20%



14. Avals y riesgo financiero

El total de riesgo a 31 de diciembre de 2024, según el informe CIRBE del Banco de España, es de 3.755.192, esto es 347.286 euros menos que el mismo informe a 31 de diciembre de 2023.

Del total de riesgo, 278.000 euros es por riesgo directo, y 3.478.000 euros como garantes. Por otro lado, 449.000 euros tienen un plazo de vencimiento indefinido, 3.301.000 euros mayor de cinco años, y 3.000 euros menor de cinco años.

Por entidades financieras, el riesgo se reparte de la siguiente manera:

0049 BANCO SANTANDER, S.A.	1.388.329
0081 BANCO DE SABADELL, S.A.	1.344.442
0237 CAJASUR BANCO, S.A.	437.637
2100 CAIXABANK, S.A.	497.271
3187 CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CREDITO	87.513

Todos los conceptos de riesgo se han reducido respecto a 2023, y en el informe a abril de 2025 el riesgo sigue bajando (3.626.000 euros). Esto es debido a que todas las deudas se van amortizando convenientemente, y no se están asumiendo nuevos riesgos.

Mostramos a continuación el informe agrupado que emite el Banco de España:



DIÓCESIS DE HUELVA

Cuentas anuales 2024

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

Información Financiera y Central de Riesgos

INFORME DE RIESGOS
AGREGADO

Datos de identificación aportados por el titular: Código ESR2100002A Razón social / Apellidos OBISPADO DE HUELVA

Datos de las operaciones correspondientes a 12-2024										Importes en miles de euros				
Tipo producto	Naturaleza intervención	Saldo o Cectivo	Nº operaciones	Moneda	Pazo resid	Garantía Real		Garantía personal		Situación Operación	Requisito Actual TOTAL	Riesgo Disuelto		Riesgo disponible
						Tipo	Cobertura	Tipo	Cobertura			DEL QUE Importes vendidos	DEL QUE Intereses de deudas y gastos	
V32	T11			EUR	L06	GL9	E14				71	0	0	0
V32	T11			EUR	L06	G20					166	0	0	0
V32	T11			EUR	L07	GL9					1	0	0	12
V32	T11			EUR	L10	G20	E14				39	0	0	0
V32	T19			EUR	L06	GL9		GL0	E14		2.651	0	0	0
V32	T19			EUR	L06	G20	E14	GL0	E14		343	0	0	0
V32	T19			EUR	L09	GL9		GL0	E14		5	0	0	0
V32	T19			EUR	L10	GL9		GL0	E14		410	0	0	0
V32	T19	T33	2	EUR	L06	GL9		GL0	E14		69	0	0	0
V55	T11			EUR	L06	GL9					1	0	0	0
TOTAL EN EL SISTEMA											3.756	0	0	12
Este informe incluye la información declarada por las entidades obligadas y disponible en la CIR el día 02-06-2025 a las 06.17.12														

Nota: Puede descargarse en documento exclusivo de sus clientes el detalle en este informe en la página web de esta institución.



Financiación por CHAFI (CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS) NIF Q2824746. OTROCOMPONENTES. OBISPADO DE ESPAÑA. C-ES
Fecha: 2025-06-02 06:17:12



Avda. M...

CIF: B72836224
ROAC nº52635